

Pág.: 5 Cm2: 201,0 Fecha: 25-02-2025 2.600 Tiraje: Medio: El Divisadero Lectoría: 7.800 Supl. : El Divisadero Tipo: Columnas de Opinión Favorabilidad: No Definida

Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Reivindicaciones: Día de la mujer de las Américas

Opinión

Katherine Subiabre Angulo



Redapef Aysén

Reivindicaciones: Día de la mujer de las Américas

De a poco nos acercamos al 8 de marzo. Día De a poco nos acercamos al 8 de marzo, Día ternacional de la Mujer, fecha emblemática en la que se primemoran las luchas y avances de las mujeres en la storia. Sin embargo, a lo largo del tiempo y de acuerdo en los contextos mundiales, se han establecido otras chas que buscan reivindicar y mantener en la memoria y acual pracenta las derespos de las mujeres acuans como sua establecido de secondo de la como sua establecido de las mujeres en la que se como sua establecido de las mujeres en la como sua establecido de la como sua establecido de las mujeres en la como sua establecido de las establecidos en la como sua establecido de las establecidos en las establec

conas que buscan refinitucar y finalitarier en la metiona y n el presente los derechos de las mujeres, así como sus ogros y desafíos pendientes.

Desde la Revolución Francesa, las mujeres han luchado cansablemente por ser consideradas iguales en derechos carisabiente poi sei consideradas guales en deciclos oportunidades a los hombres. Este camino ha estado arcado por avances y retrocesos, pero también por una postante resistencia. Los estudios feministas recientes an demostrado que no es lo mismo ser una mujer blanca un país desarrollado que una mujer afrodescendiente indígena en América Latina. La interseccionalidad uestra que ciertos factores agravan las desigualdades y

nuestra que ciertos factores agravan las desigualdades y aumentan la discriminación que sufren muchas mujeres, imitando aún más sus derechos y oportunidades.

Hace 97 años, el 18 de febrero, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se astableció la Comisión Interamericana de Mujeres. Todo comenzó cuando un grupo de mujeres del continente legó a La Habana para exigir su participación en la Sexta Conferencia Internacional de los Estados Americanos. Su objetivo era claro: que se ratificara un tratado que garantizara derechos igualitarios.

Esta lucha fue clave, ya que permitió abrir espacios de discusión sobre la situación de las mujeres en la región.

a OEA, la organización regional de naciones más antigua del mundo, ha sido liderada tradicionalmente por hombres, pero con el tiempo las mujeres lograron posicionarse en

re mondo, ha situada de adulcionamiente por indines, ero con el tiempo las mujeres lograron posicionarse en a, impulsando agendas que reflejan sus realidades y mandas. Las mujeres en América han enfrentado siglos e opresión, discriminación y violencia.

Desde la colonización, pasando por las dictaduras littares hasta el retorno a la democracia, han sabido resistir compariarses. Han liderado movimientos por el derecho

anizarse. Han liderado movimientos por el derecho to, la equidad laboral, el acceso a la educación y la rantía de los derechos sexuales y reproductivos. Según CEPAL, en América Latina y el Caribe, el 25.3% de las ujeres no tiene ingresos propios, cifra que casi triplica la e los hombres (9.7%). Aunque se ha avanzado en paridad fucativa, esto no se traduce en una plena participación en constata la colitica ha mitida. conomía, la política, la ciencia o la tecnología. La mitad las mujeres está fuera del mercado laboral, mientras la tasa de participación de los hombres se acerca al Además, las mujeres dedican casi el triple del tiempo los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no

La pobreza afecta desproporcionadamente a las ujeres: tres de cada diez viven en situación de pobreza una de cada diez en pobreza extrema. La feminización una de cada diez en pobreza extrema. La feminización e la pobreza es aún más pronunciada en poblaciones digenas, afrodescendientes y rurales. En Chile, aunque e han logrado avances, persisten desigualdades. Gracias la presión de la sociedad civil y los colectivos feministas, e han impulsado políticas públicas y leyes que han ducido algunas brechas. La Ley 21.369 (2021) regula acoso, la violencia y la discriminación de género en la ducación superior. La Ley 21.523 (2022) fortalece las arantías procesales de las victimas de delitos sexuales y vita su revictimización.

arantias procesales de las víctimas de delitos sexuales y vita su revictimización.

La Ley 21.484 (2022) sobre Responsabilidad Parental Pago de Pensiones de Alimentos ha brindado dignidad a illes de mujeres y sus hijos, al garantizar el cumplimiento e obligaciones económicas esenciales. Además, destaca creación del Sistema Nacional de Cuidados y los rogramas de derechos reproductivos y sexuales, que uscan educar, otorgar autonomía y fomentar la equidad n el cuidado familiar. Cada 18 de febrero conmemoramos lucha y resistencia de las mujeres del continente lucha y resistencia de las mujeres del continente ericano. No es lo mismo ser mujer en América que notras partes del mundo. Aunque hemos avanzado, la alidad sigue exigiendo profundas transformaciones. Por randa sigue exigiendo profundas transformaciones. Por so, debemos mantenernos alerta, ocupar los espacios úblicos con nuestra presencia, exigir ser escuchadas y ponvertirnos en lideresas visibles, portadoras de la voz y la speranza de muchas otras mujeres.